

## ACTA

Consejo de Departamento del Departamento de Sociología celebrado el día 28 de mayo de 2014

La reunión del Consejo da comienzo a las 12:30 horas (2ª convocatoria)

Miembros que asisten:

Botia Morillas, Carmen

Camarero Rioja, María Mercedes

Castellano Álvarez, Juan Carlos

Dorado Rubín, María José

Guerrero Mayo, María José

González Fernández, Manuel Tomás

Gómez Espino, Juan Miguel

Huete García, María Ángeles

Jiménez Sánchez, Manuel

Llopis Orego, María del Mar

Martín Criado, Enrique

Martínez García, M<sup>a</sup> Rosalía

Moscoño Sánchez, David Jesús

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ramírez Gotor, Ramón

Ramírez Pérez, María Antonia

Rodríguez García, María Jesús

Ruíz Jiménez, Antonia María

Zambrano Álvarez, Inmaculada

Miembros que excusan su asistencia:

Coller Porta, Francesc Xavier

Echavarren Fernández, José Manuel

Merinero Rodríguez, Rafael

Pérez Flores, Antonio Manuel

Asisten también los siguientes profesores:

Navarro Ardoy, Luis

1. Se aprueba por asentimiento el Acta de Consejo de Departamento de 19 de mayo de 2014

2. El Director del Departamento informa sobre los siguientes asuntos:

a. En la reunión del Comité Institucional de la Asociación Andaluza de Sociología celebrada el pasado 21 de mayo se aprobaron las propuestas presentadas desde el Departamento. 1 Víctor M. Muñoz Sánchez como coordinador del grupo "Desarrollo, territorio y medioambiente". 2. David Moscoso como coordinador del grupo "Consumo, ocio, deporte y turismo". 3. Luis Navarro como organizador de la mesa temática "(La sociología) En marcha: debates sobre la sociología "socialmente útil" y la sociología "científicamente útil"

b. Informa sobre la celebración del Foro Académico: Propuestas teórico-analíticas para la investigación social en México y España que, promovido por la profesora Dra. D<sup>a</sup> María Antonia Ramírez Pérez, organizan conjuntamente la Universidad Autónoma de México y varios miembros del Departamento de Sociología. El Departamento de Sociología estará representado por su Director en la sesión inaugural del día 4 de junio de 2014.

c. En relación a la propuesta de Coordinación académica del Grado de Sociología, el Director informa que se volvió a enviar al sr. Decano la propuesta aprobada con anterioridad: "Proponer a Antonia María Ruíz Jiménez y David Moscoso

como coordinadores del grado en Sociología”. Se espera que, de ser aceptada la propuesta por el Decanato, se procederá posteriormente al nombramiento.

3. Antes de someter a aprobación el plan de ordenación docente para el curso 2014/2015, el Director da la palabra a María Antonia Ramírez Pérez en su calidad de miembro del Comité de Empresa de la Universidad Pablo de Olavide. En los días previos a la celebración del Consejo, el Comité de Empresa había solicitado poder informar sobre el desenvolvimiento de las negociaciones con los órganos de la Universidad.

La representante María Antonia Ramírez informa de las acciones desarrolladas por el Comité de Empresa respecto al POD, así como las implicaciones que tienen para el POD de la Universidad, que suponen la justificación de la postura del Comité de Empresa al respecto que supone pedir el voto negativo respecto al POD del Departamento.

El Director concede también la palabra al profesor Manuel T. González Fernández en su calidad de miembro de la Junta de Personal de esta Universidad, que igualmente explica las acciones desarrolladas y la postura de la Junta de Personal de la UPO.

El Director del Departamento agradece a ambos por sus intervenciones, señalando que el Consejo de Departamento está abierto a la participación de cualquier otro organismo que permita tomar decisiones informadas al Consejo de Departamento, siempre y cuando lo soliciten y el Consejo manifieste estar de acuerdo.

La Dirección del Departamento pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el proceso desarrollado por la Dirección para elaborar el POD, así como el resultados del mismo en términos de asignaturas que corresponde impartir al PDI del Departamento. El Consejo, por unanimidad, manifiesta estar de acuerdo.

Se abre el turno de debate en el que se presentan argumentos sobre el hecho de votar a favor o en contra de la probación del POD del Departamento de Sociología. Tras el debate se decide que se someta a votación la aprobación del POD del Departamento. Los 21 miembros presentes emiten su voto. La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 4

Votos en contra: 11

Votos en blanco: 6

En consecuencia, el Consejo de Departamento decide no aprobar el Plan de Ordenación Docente del Departamento para el curso 2014-2015.

El Director del Departamento expresa su voluntad de que, a partir de hoy miércoles 28 de mayo, y sin contravenir el acuerdo adoptado por el Consejo, hará todo lo posible para garantizar que el Departamento preste el servicio público fundamental que le corresponde a un Departamento de una Universidad Pública al iniciarse el curso académico 2014-15, concretamente, que el alumnado pueda recibir docencia a partir del primer día del próximo curso académico.

Las profesoras Rosalía Martínez e Inmaculada Zambrano, que se encuentran de baja por enfermedad y han asistido y votado en el Consejo, preguntan si este hecho puede afectar a la legalidad de su voto. Como existen serias dudas sobre este asunto, el Director decide convocar un Consejo de Departamento extraordinario para el día siguiente a las 15:30 horas al tiempo que expresa su voluntad de realizar la oportuna consulta jurídica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:50 horas.

*Acte aprobada en Consejo de Departamento celebrando el día 5 de junio de 2014*

Fdo: Mari Mercedes Guerrero Riego

